

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

⑩ ES	⑪	NUMERO	⑫ Y
	②①	278841	
	②②	FECHA DE PRESENTACION	
		19-1-1983	

MODELO DE UTILIDAD

1- MAR. 1986

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		
82-01561	20-1-82	Gran Bretaña

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
B60J	1/00, E06H 3/62

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN DISPOSITIVO DE MONTAJE DE UN CRISTAL DE VENTANA"

⑦① SOLICITANTE (S)
DRAFTEX DEVELOPMENT AG
(G/MA)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Schönbühl 3, 6300 Zug, Suiza.

⑦② INVENTOR (ES)
WERNER KRUSCHWITZ

⑦③ TITULAR (FS)

⑦④ REPRESENTANTE
D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ
(P.- 82.464)

ANTECEDENTES DEL INVENTO

El invento se refiere a disposiciones de montaje de cristal de ventana tales como, por ejemplo, para uso en automóviles.

5

RESUMEN DEL INVENTO

10

De acuerdo con el presente invento se crea una disposición de montaje de cristal de ventana para colocar un cristal de ventana en un marco de un hueco de ventana, que comprende medios de soporte hechos de material flexible para soportar la disposición en el marco de la abertura de ventana y definir una superficie de material flexible que se extiende alrededor de la abertura de ventana para recibir el cristal de ventana, definiendo dicha superficie una hendidura, un miembro de marco rígido dispuesto longitudinalmente que tiene paredes salientes que sobresalen en sentidos opuestos, estando recibida una de dichas paredes en dicha hendidura y aplicándose la otra a una superficie del cristal de ventana alrededor de su periferia, y medios retenedores para retener a dicho miembro de marco en dicha hendidura.

15

20

25

De acuerdo con el invento, se crea también una disposición de montaje de cristal de ventana para colocar un cristal de ventana en un cerco que se extiende alrededor de un hueco de ventana, que comprende medios de soporte hechos de material flexible y con ayuda de los cuales la disposición de montaje está soportada en dicho cerco a fin de proporcionar material flexible que define una superficie que se extiende alrededor de la abertura de ventana para recibir el borde periférico del cristal de ventana, definiendo dicha superficie una hendidura que se ex

30

5 tiende longitudinalmente, un miembro de marco relativamen-
te rígido que tiene una primera parte a manera de tira re-
cibida en dicha hendidura, una parte de base en contacto
con el borde periférico del cristal de ventana y una se-
gunda parte a manera de tira que esté en contacto con una
10 región periférica en una superficie del cristal de ventana
y que sobresale en el sentido opuesto a la primera par-
te, siendo el material flexible tal que no sobresale en
grado sustancial hacia afuera de la abertura de ventana
más allá del cristal, definiendo la parte más exterior del
material flexible una ranura que se extiende longitudinal-
mente, que hace posible que el material flexible en el ex-
terior de dicha hendidura sea flexionado hacia fuera para
15 permitir la inserción de dicha primera parte a manera de
tira del miembro de marco, y un miembro de refuerzo dis-
puesto longitudinalmente, relativamente rígido, dimensio-
nado para ajustar dentro de dicha ranura después de que
el material flexible en el exterior de dicha ranura ha re-
cuperado su forma primitiva, para sujetar el miembro de
20 marco firmemente en posición y, por tanto, bloquear el cris-
tal de ventana en la abertura.

De acuerdo con el invento, se crea además una
disposición de montaje de cristal de ventana para sujetar
un cristal de ventana en un hueco de ventana que está defi-
nida por una junta con pestaña que discurre alrededor de
25 la abertura de ventana y que proporciona una pestaña que
se extiende hacia dentro del plano de la abertura y para-
lela al mismo, que comprende material flexible dispuesto
longitudinalmente dimensionado para extenderse alrededor
de la abertura de ventana y que define un canal para aga-

30

rrar con cierre hermético la pestaña, un soporte de refuer-
zó en forma de canal empotrado en el material flexible
donde define el canal, un miembro de marco relativamente
rígido aplicado a la región periférica de la superficie ex-
terior del cristal de ventana y a su borde periférico y
que tiene una parte enteriza a manera de tira, definiendo
el material flexible una superficie en general en forma de
reborde que se extiende alrededor del canal para recibir
el cristal de ventana con el miembro de marco aplicado a
él, definiendo la base de la superficie en forma de rebor-
de una hendidura que se extiende longitudinalmente para re-
cibir la parte a manera de tira enteriza con el miembro de
marco, definiendo la superficie más exterior del material
flexible una ranura que se extiende longitudinalmente, y
un miembro de refuerzo dispuesto longitudinalmente, rela-
tivamente rígido, dimensionado para ajustarse dentro de di-
cha ranura, después de que la parte de material flexible
que define la pared exterior de dicha hendidura ha sido
doblada hacia fuera para permitir la inserción del salien-
te a manera de tira en el miembro de marco y ha recuperado
entonces su forma primitiva, para bloquear con ello el
miembro de marco en la hendidura y para bloquear en posi-
ción el cristal de ventana, no sobresaliendo en un grado
importante hacia fuera de la parte más exterior del miem-
bro de marco ninguna parte del material flexible o del
miembro de refuerzo cuando está insertado en dicha ranu-
ra.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

Se describirá ahora una disposición de mon-
taje de cristal de ventana que incorpora el invento, a tí-

tulo de ejemplo, con referencia al dibujo que se acompaña que es una sección transversal a través de la disposición de montaje.

DESCRIPCION DE REALIZACIONES PREFERIDAS

5 La disposición de montaje a describir ahora con más detalle es para montar un cristal de ventana 10, tal como el cristal del parabrisas de un vehículo de motor, en un hueco de ventana del vehículo que esté rodeada por una junta con pestaña 12 de la carrocería, que esté situa-
10 da paralela al plano de la abertura de ventana. La junta con pestaña 12 está formada entre dos partes de carrocería 14 y 16.

La disposición de montaje comprende una parte de agarre 18 y una parte de montaje y obturación. 20:

15 La parte de agarre 18 es de sección transversal en forma de canal y está hecha de material plástico o de caucho 21, en el que está empotrado un soporte de refuerzo 22 de cualquier forma adecuada. Por ejemplo, el soporte puede estar hecho de metal y en forma de elementos
20 en U dispuestos lado a lado conectados entre sí o totalmente desconectados. En lugar de ello, podría hacerse de alambre pasado de una parte a otra a través del canal. Preferiblemente, se empotra en el material 21 mediante un proceso de extrusión.

25 El material 21 es extruido para proporcionar labios de agarre enterizos 24.

La parte de montaje y obturación 20 está formada de material plástico o caucho que es enterizo con el material plástico o caucho de la parte de agarre 18 y es extruido con él. Se extruye para proporcionar una su-
30

perficie en general en forma de L 25 que tiene un labio 26 y una ranura 28. Además, proporcionar labios 30 y 31 que definen una ranura en general en forma de V 32.

5 La disposición de montaje mostrada se fabrica en tiras de longitud indeterminada que se cortan luego para adaptarse a la longitud periférica de la abertura de ventana y se fijan en posición colocando la parte de agarre 18 sobre la junta con pestaña 12 y oprimiéndola sobre ella de manera que queda agarrada firmemente en posición, ayudada por los labios de agarre y obturación 24.

10 El cristal de ventana 10, en combinación con un marco de metal 34, se coloca entonces en posición en el reborde que rodea a la abertura de ventana y está formado por la superficie en forma de L 25. El marco de metal 34 tiene dos partes sustancialmente paralelas 34a y 34b unidas por una parte horizontal 34c. Cuando se montan el cristal 10 y el marco de metal 34 en posición, el labio 30 se dobla hacia fuera a una posición en general horizontal y se le deja entonces que recupere su forma primitiva cuando el marco de metal 34 se haya colocado en posición, de manera que la parte 34b del marco de metal queda situada en la ranura 28. La flexión hacia fuera del labio 30 puede ser facilitada por medio de una cuerda que se coloca en posición en la ranura 28 antes del proceso de montaje.

25 Finalmente, un miembro de refuerzo 38, hecho de material plástico o caucho relativamente duro por ejemplo, es introducido a la fuerza en la ranura 32, alrededor de toda la longitud de la disposición de montaje de manera que queda bloqueado en posición por las partes entran-

tes 39 y 40. El miembro de refuerzo 38 sujeta así el labio 30 firmemente en la posición mostrada, bloqueando el marco 34 en posición y sujetando el cristal de ventana 10 firmemente en el hueco de ventana. El miembro de refuerzo 38 lleva ventajosamente una tira de guarnición brillante 41.

El labio 31 hace posible que la disposición se ajuste en una diversidad de partes de carrocería 16 configuradas de manera diferente.

La disposición de montaje es ventajosa a causa de que proporciona una superficie externa que se encuentra sustancialmente a los haces con la superficie externa del cristal de ventana 10.

Si se desea, la disposición de montaje puede formarse previamente como bucle cerrado dimensionado para adaptarse a un tamaño particular de abertura de ventana.

Pueden hacerse diversas modificaciones. Por ejemplo, el marco de metal 34 puede disponerse de manera que la parte 34b esté sobre la superficie interna del cristal 10 en lugar de sobre la superficie externa del mismo, estando unida la parte 34b a la superficie del cristal por adhesivo, por ejemplo.

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Un dispositivo de montaje de un cristal de ventana para montar un cristal de ventana en un marco de un hueco de ventana, que comprende un soporte hecho de material flexible y para soportar el dispositivo en el marco del hueco de ventana y definir una superficie de material flexible que se extiende alrededor del hueco de ventana para recibir el cristal de ventana, caracterizado porque dicha superficie define una hendidura, por un miembro de marco rígido dispuesto longitudinalmente que tiene paredes salientes que sobresalen en sentidos opuestos, estando recibida una de dichas paredes en dicha hendidura y haciendo la otra contacto con una superficie del cristal de ventana alrededor de su periferia, y por un dispositivo retenedor para sujetar el miembro de marco en dicha hendidura.

25 2ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el material flexible define una ranura longitudinal en una cara del mismo que mira hacia fuera del hueco de ventana y espaciada de dicha superficie, y porque el dispositivo retenedor comprende un miembro de refuerzo separable recibido y mantenido en dicha ranura para reforzar el material flexible a lo lar

30

go de dicha hendidura de manera que sujeta firmemente el miembro de marco en posición.

5 3^a.- Un dispositivo según la reivindicación 2^a, caracterizado porque el miembro de refuerzo está dimensionado de manera que cuando se coloca en dicha ranura no sobresale en un grado importante hacia afuera más allá del material flexible.

10 4^a.- Un dispositivo según la reivindicación 2^a o 3^a, caracterizado porque el miembro de refuerzo incluye una guarnición decorativa formada sobre su superficie externa.

15 5^a.- Un dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones 2^a a 4^a, caracterizado porque el material flexible que define dicha ranura tiene partes en traveses que se extienden a lo largo de la boca de la ranura y dirigidas hacia dentro de la boca para ayudar a bloquear el miembro de refuerzo en la ranura.

20 6^a.- Un dispositivo según cualquier reivindicación precedente, caracterizado porque el material flexible es tal que no sobresale en grado importante hacia fuera de la abertura de ventana más allá del cristal.

25 7^a.- Un dispositivo según cualquier reivindicación precedente, para ser utilizado cuando el hueco de ventana está definido por una junta con pestañas que discurre alrededor del hueco de ventana y que proporciona una pestaña que se extiende paralela al hueco de ventana, caracterizado porque dichos medios de soporte comprenden un canal definido en el material flexible y dimensionado para ajustar sobre dicha pestaña y agarrar la misma.

30 8^a.- Un dispositivo según la reivindicación

ción 7ª, caracterizado por un soporte de refuerzo en forma de canal empotrado en el material flexible estando dicho canal definido en él.

5 9ª.- Un dispositivo según la reivindicación 7ª u 8ª, caracterizado porque el material flexible define labios de agarre y obturación en al menos una de las paredes internas del canal para hacer contacto de agarre y obturación con los lados de dicha pestaña.

10 10ª.- Un dispositivo según cualquier reivindicación precedente, caracterizado porque el miembro de marco está hecho de metal.

15 11ª.- Un dispositivo según cualquier reivindicación precedente, caracterizado porque el miembro de marco está asegurado con adhesivo al cristal de ventana.

12ª.- Un dispositivo según cualquier reivindicación precedente, caracterizado porque dicha otra pared del miembro de marco hace contacto con la superficie interna del cristal.

20 13ª.- Un dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 11ª, caracterizado porque dicha otra pared del miembro de marco hace contacto con la superficie externa del cristal.

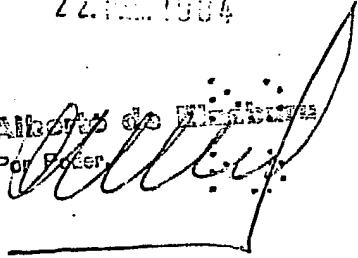
25 14ª.- "UN DISPOSITIVO DE MONTAJE DE UN CRISTAL DE VENTANA".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diez hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 22.FEB.1984

P.A. Alberto de Quintana
Por Poder



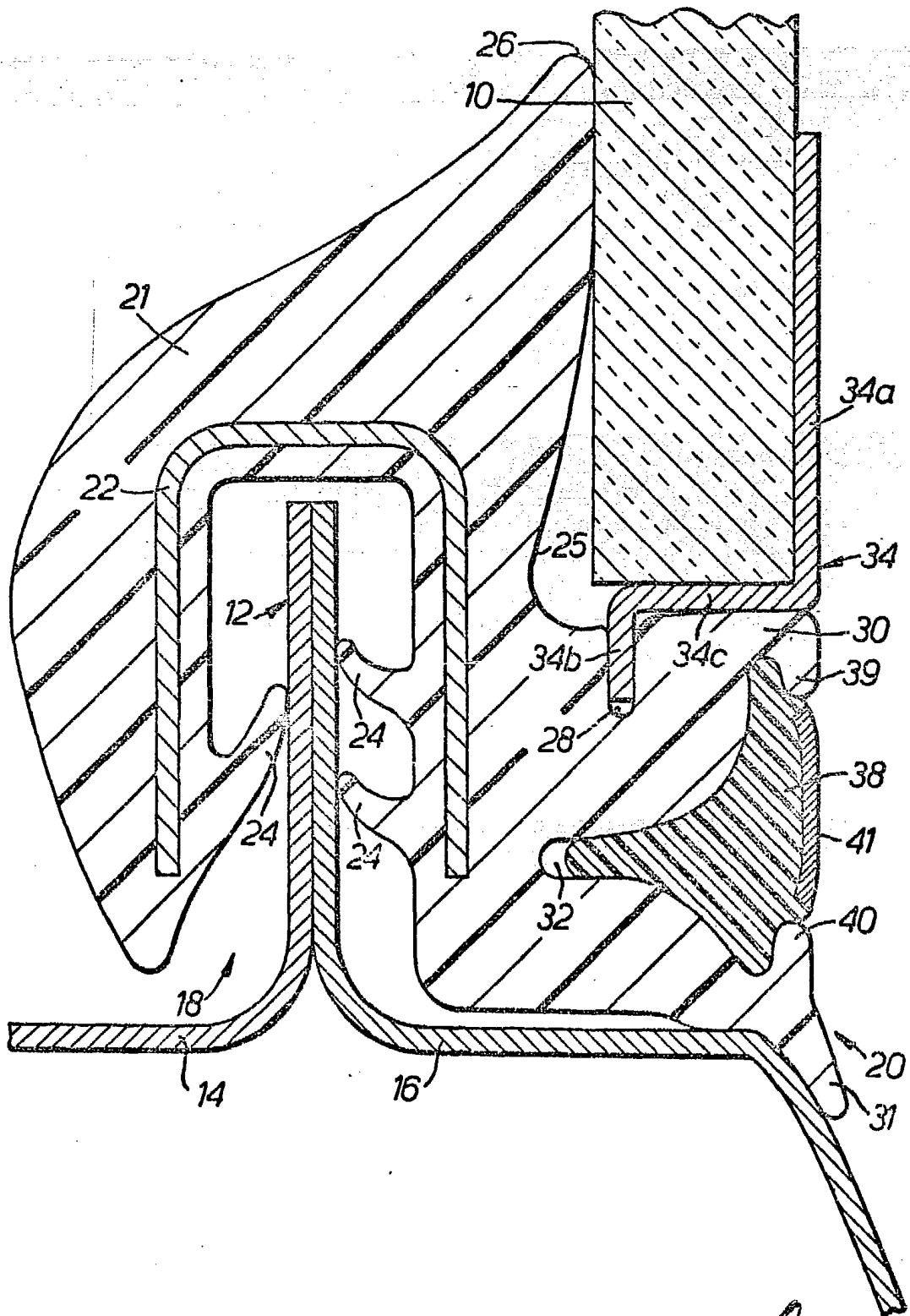
5

10

15

20

25



Alfredo de...
Por...